

LUNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 243

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

**CVE-2015-13593** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Pedredo.*

Por D<sup>a</sup> María Isabel Díaz Núñez se ha solicitado licencia municipal para construcción de vivienda unifamiliar en Pedredo (Arenas de Iguña) Parcela 674, Polígono 5 del Catastro de Rústica.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Arenas de Iguña, 26 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2015/13593

CVE-2015-13593